



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de Noviembre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

La retirada de denuncias por malos tratos se redujo este año por primera vez ABC
“Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu abogado 20 Minutos
Conde-Pumpido no ve “indicios delictivos relevantes” en los supuestos vuelos de la
CIA EL PAÍS
La Abogacía de la UE, contraria a dar datos de los pasajeros a los EEUU Cinco Días

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ■ UN AÑO DE LA LEY

La retirada de denuncias por malos tratos se redujo este año por primera vez

Tres de cada diez mujeres asesinadas no habían denunciado antes a su agresor

● La ley responde a todas las preguntas que hace una mujer cuando denuncia, según la Fiscalía, y proporciona unos recursos mínimos a la víctima «viva donde viva»

CRUZ MORCILLO

MADRID. El 95,7 por ciento de las víctimas de malos tratos son mujeres; el 65 por ciento de mujeres que han matado a un hombre han sido condenadas; sólo el 26,7 por ciento de las asesinadas había denunciado a su agresor. El resto murió en silencio. Estas cifras asépticas y letales son las que justifican que se introdujera el concepto de género en el ordenamiento jurídico y que la ley que pretende erradicar esta lacra lleve ese nombre, según la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo.

«Nos atrevimos a introducir el concepto de poder y el de género en las relaciones afectivas y por ello algunos des-

cargaron la artillería pesada contra la ley, —sostuvo Murillo—, que ha dado enormes frutos y ha roto el ciclo del silencio». La secretaria de Igualdad abrió ayer en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el foro de debate en el que se analizó el desarrollo y la situación de la Ley Integral contra la Violencia de Género cuando aún no se ha cumplido un año de su aprobación.

Para todas las participantes, expertas en la ley, pesa más el haber que el debe aunque casi nadie pasó por alto las cuestiones pendientes. Siguen las escandalosas cifras de asesinatos de mujeres (56 hasta ahora en 2005), pero a cambio las denuncias han aumentado un ocho por ciento y un 18 por ciento las órdenes de protección concedidas. Que el silencio empieza a hablar lo demuestran también los dos puntos en que se han reducido la retirada de denuncias (del 12 al 10 por ciento).

Para la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Encarnación Orozco, un organismo creado en

marzo, por primera vez se han asumido los malos tratos como «un problema público» y se ha puesto el acento en la tutela judicial efectiva. A su juicio la labor de coordinación horizontal (entre todos los Ministerios implicados) y vertical (con las Comunidades autónomas), así como la evaluación continua son elementos pioneros. La Delegación ya se ha personado en 32 asesinatos y tiene pendiente aún empezar a conceder las ayudas económicas que establece la ley para las mujeres maltratadas sin recursos.

Ana Isabel Vargas, adjunta a la fiscal especial contra la violencia de género, Soledad Cazorla, consideró que quienes redactaron la ley «conocen bien a las víctimas». La norma «responde de forma pormenorizada a todas las preguntas que hace una mujer cuando denuncia, por eso ahora podemos animarlas a que lo hagan». Para la fiscal la esencia de la ley radica en que el juez conoce todos los problemas penales y civiles que afectan a la víctima y subra-

yó que pese a los problemas detectados por los 50 fiscales designados para esta función «hay unas enormes ganas de trabajar e instrumentos para hacerlo».

En representación de las Comunidades autónomas, la consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, destacó que la ley garantiza que «todas las víctimas tengan derecho a unos recursos mínimos, vivan donde vivan», y se acabe así con las desigualdades sufridas por muchas mujeres a las que siete kilómetros de territorio les otorgaban un derecho o ninguno. Asegura Micaela Navarro que evitar este delito «es más difícil que otros porque sin ser privado —ningún delito puede serlo— se comete en el ámbito privado».

Freno a la movilización social

Consuelo Abril, presidenta de la comisión para la investigación de malos tratos a mujeres y veterana defensora de los derechos feministas, repasó las actuaciones de las asociaciones de mujeres desde los años setenta «cuando el Código Civil nos situaba junto a los locos y los sordomudos», y recordó que sin el empuje del movimiento asociativo «la ley no habría sido posible». La abogada acusó a la ley de haber frenado la movilización de la sociedad ante las muertes. Y esa anestesia casa mal con la cifra que ella aporta: no se llega a denunciar ni el 15 por ciento de los malos tratos que se producen.

ES MADRID

Vigilancia en parques → Desde el 1 de diciembre se pondrá en marcha un servicio de vigilancia en los parques más importantes del municipio para mejorar la seguridad.

Metro a La Fortuna → El Ayuntamiento recibió ayer de la Comunidad el proyecto de ampliación de la Línea 11 de Metro hasta el barrio de La Fortuna, que estará listo en 2008. Se trata de una vieja reivindicación.

Microcréditos a emprendedores → Entre 5.000 y 25.000 euros recibirán aquellas personas con iniciativas empresariales «viables». Los préstamos los concede el Consistorio.

ALCALÁ DE HENARÉS
1.800
El Ayuntamiento de Alcalá de Henarés ha anunciado que...

Campaña contra el sida → Bajo el lema *Detener el sida. Mantener la promesa*, el Cabildo ha organizado una serie de actividades para sensibilizar a las personas frente a este mal.

Clases de software libre → El Ayuntamiento impartirá clases de software libre a los vecinos y empresarios de la localidad en el Centro de Empresas, de 10.00 a 12.00 y de 17.00 a 18.00 horas.

La presidenta se ve magnífica

Esperanza Aguirre cumplió ayer dos años al frente del Gobierno de la Comunidad. Cruzó el ecuador de su mandato presentando un balance triunfalista de sus actuaciones (entre las que destacó la creación de empleo, el aumento de co-

legios bilingües y la mejora de la sanidad) y declarándose «muy orgullosa» de su equipo, al que calificó de «primerísima división». El líder del PSOE, Rafael Simancas, cree que ha imperado «la confrontación política y la defensa de los inte-

reses de determinadas empresas, mientras que las necesidades de los ciudadanos no han sido debidamente cubiertas». Fernando Marín (IU) le pone «un cero: lo único que ha hecho es quitarse la careta y mostrar la derecha más rancia».

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA | LOS AGENTES SOCIALES VEN LUZES Y SOMBRAS

Transporte → Ya funcionan todas las tuneladoras para la ampliación en 90 km del Metro (Aguirre prometió 60,2 km más). Éste no abre las 24 horas los fines de semana, pero se han ampliado de 14 a 30 las líneas interurbanas nocturnas. Ha dado el visto bueno al desdoblamiento de la carretera de los pantanos (M-501), que su antecesor, Gallardón, descartó por su impacto ambiental.

tienen muchos problemas y no existe en toda la comunidad un centro público integral de recuperación para mujeres maltratadas».

Medio Ambiente → La Comunidad tramita el Primer Parque Nacional de la Región, pero, para Ecologistas en Acción, estos dos años han sido «los más nefastos de la historia de Madrid».

Educación → Ya hay 80 colegios bilingües en la comunidad. La Federación de Padres de Alumnos Giner de los Ríos denuncia que se está favoreciendo la educación privada-concertada.

Empleo → En dos años se han creado 262.300 empleos (el compromiso electoral era de 225.000). Los comerciantes de Cecoma aseguran que «és-

te es el Ejecutivo que más atención ha prestado a las pymes». UGT califica el gobierno de «neoconservador con políticas muy de derechas». También CCOO critica la «apuesta por transferir recursos públicos al sector privado».

LA CONDESA QUE VISTE DE ZARA

A la presidenta regional le gusta comprar en Zara y es una gran jugadora de golf. Esperanza Aguirre Gil de Biedma nació en Madrid un 3 de enero de hace 53 años. Tenía 22 cuando se casó con un noble (Fernando Ramírez de Haro y Valdés, conde de Murillo con Grandeza de España) con el que tiene dos hijos, Fernando y Álvaro. Ha sido concejala de Medio Ambiente, ministra de Cultura y presidenta del Senado. El día que ganó las elecciones tenía un fuerte catarro.

Pablo Carbonell
ESCRITOR

«A mi madre le cae bien»

Conoció a Esperanza Aguirre («persiguiéndola» en CCOO) como ministra de Cultura. Luego presidió el Senado, ahora la Comunidad... Ella se lo ha labrado, aunque muchos opinan que soy responsable, que le creo imagen. ¿Qué opina de ella? Soy anarquista-juancarlista y no puedo valorar su ideología. Pero conmigo ha tenido mucha paciencia.

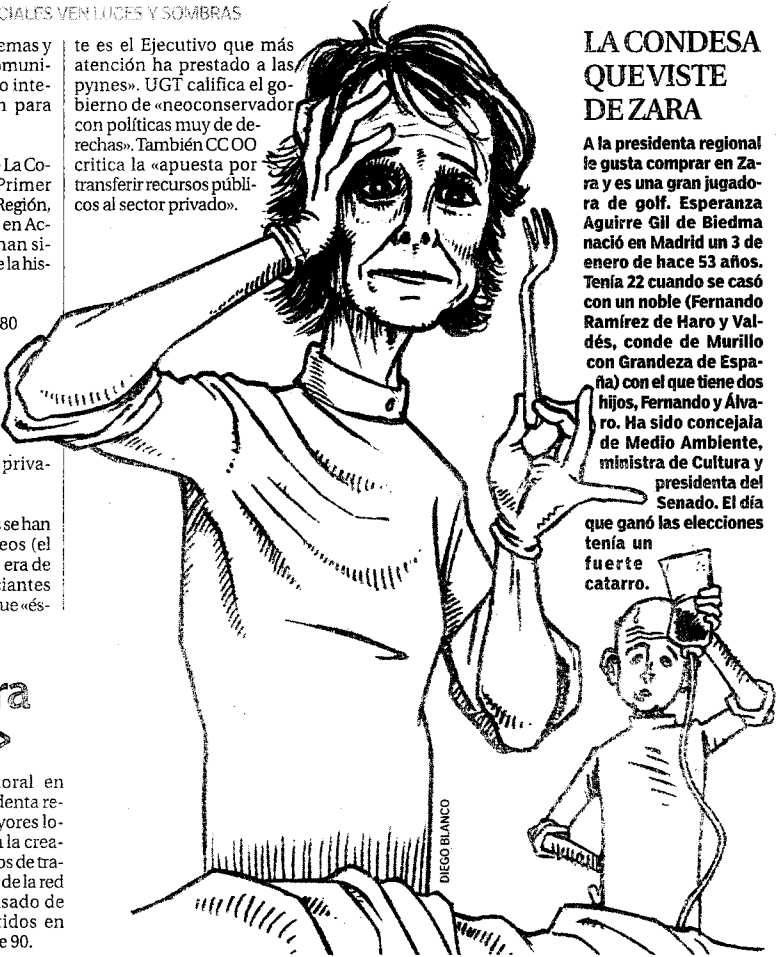


¿Qué otras virtudes tienes? Es simpática. El otro día fue a verme en *La curva de la felicidad*; a mi madre le cayó bien. Y contribuye a crear esa... eso que tenemos... ¿Tensión sexual no resuelta? ¡Sí! Cuando fue a lo de Fuentes, dijo que si hubiese coincidido conmigo, el programa hubiera tenido más morbo. ¿Y políticamente? La política me aburre; la ideología es secundaria. Creo que es lista, honesta y a mí me hace gracia. Me cae bien. A. 3. 3.

«Tenemos motivos para sentirnos satisfechos»

Aguirre fue ovacionada durante tres minutos por otros dirigentes del PP. El balance de los dos primeros años de Gobierno permite al Ejecutivo de Aguirre estar «moderadamente satisfechos, aunque seguiremos trabajando muy duro para ver cumplido nues-

tro programa electoral en 2007», según la presidenta regional. Entre sus mayores logros, Aguirre aludió a la creación de 262.300 puestos de trabajo y a la ampliación de la red de Metro, que ha pasado de los 60,2 km prometidos en campaña a un total de 90.



Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu Abogado.

Conoce tus derechos y deberes para conseguir una vida más plena y segura, y afronta el futuro con mejor cara. Quitate preocupaciones. Consulta a tu abogado.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Ten juicio: consulta al abogado.

Conde-Pumpido no ve "indicios delictivos relevantes" en los supuestos vuelos de la CIA

C. v., Madrid

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aseguró ayer que con los datos que se tienen hasta este momento no hay "indicios delictivos relevantes" sobre los vuelos, supuestamente utilizados por la CIA, que hicieron escala en aeropuertos españoles. IU sospecha que la agencia de inteligencia estadounidense utilizaba esos aviones para trasladar presos supuestamente relacionados con el terrorismo islamista.

Conde-Pumpido, antes de comparecer ante la Comisión de Justicia del Congreso para informar sobre la memoria anual de la Fiscalía, declaró, a preguntas de los periodistas, que no es partidario de que la Audiencia Nacional inicie la investigación sobre estos vuelos, algo que, en su opinión, sólo debería ponerse en marcha "en el supuesto de que se apreciase un hecho que lo justificase".

El fiscal general añadió que el fiscal de Baleares ha pedido que siga la investigación sobre los vuelos en Palma de Mallorca y que, respecto a Canarias, los fiscales de Tenerife y Las Palmas están todavía "recabando información".

ETA y Estatuto

La comparecencia propiamente dicha de Conde-Pumpido tuvo dos momentos relevantes, después de que el portavoz popular, Ignacio Astarloa, le exigiese un pronunciamiento sobre la configuración del Ministerio Fiscal en el proyecto de Estatuto de Cataluña y le acusase, de nuevo, de no actuar correctamente en la lucha contra el terrorismo de ETA. El portavoz socialista, Julio Villarrubia, habló de "filibusterismo parlamentario", ya que el asunto del Estatuto estaba totalmente fuera del orden del día de la comparecencia.

Conde-Pumpido se limitó a mostrar su convencimiento de que el texto que se apruebe en el Congreso será totalmente respetuoso con la Constitución respecto al diseño del Ministerio Fiscal.

Astarloa sostuvo que siguen existiendo motivos para pedir la dimisión del fiscal general del Estado, como sus afirmaciones sobre la proximidad del fin de ETA, la política de nombramientos y lo que el PP entiende como pasividad ante el Partido Comunista de las Tierras Vascas (EHAK, en sus siglas en euskera), para el que los populares piden que se inste la ilegalización.

Respecto al final de ETA, Conde-Pumpido le respondió a Astarloa que su afirmación en la apertura del año judicial no hizo sino recoger el convencimiento de muchos ciudadanos y de su propio antecesor en el cargo, Jesús Cardinal, del que citó una frase de la Memoria de la Fiscalía de 2003: "Nos encontramos ante la inminente y deseable desaparición de las bandas ETA y GRAPO".

El fiscal general recordó que fue un recurso de la fiscalía el que permitió la condena por injurias al Rey del que fuera líder de Batasuna Arnaldo Otegui, y que apoya el macroproceso que se inició el lunes contra el entorno de ETA. Conde-Pumpido exigió respeto para la sentencia que dicte el tribunal, al margen de que pueda gustar más o menos.

La abogacía de la UE, contraria a dar datos de los pasajeros a los EE UU

AGENCIAS *Fráncfort*

El abogado general del Tribunal de Justicia Europeo (TUE), Phillipe Léger, propuso ayer anular las decisiones de la Comisión y el Consejo de Ministros de la UE de transferir a las autoridades estadounidenses los datos personales de los pasajeros aéreos, por considerar que no se adoptaron sobre una base jurídica correcta.

Dando así la razón al Parlamento Europeo, Léger echa por tierra la concesión de la UE hacia Estados Unidos, quien al poco tiempo de que se produjeran los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, aprobó una normativa que establece que las compañías aéreas que operen vuelos con destino u origen en su territorio, o que atraviesen el mismo, están obligadas a facilitar a las autoridades un acceso electrónico a una serie de datos, denominados Passenger Name Records (PNR) que figuran recogidos en su sistema de reservas y de control de salidas.

El abogado general señala que la Directiva 95/46 no se aplica al tratamiento de datos personales efectuado en el ejercicio de actividades no comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho comunitario ni, en cualquier caso, al tratamiento de datos que tenga por objeto, en particular, la seguridad pública y las actividades del Estado en materia penal.

En este sentido, considera que dicha directiva no facultaba a la Comisión para adoptar una decisión relativa al carácter adecuado del nivel de protección de los datos personales transferidos en el contexto de un tratamiento excluido del campo de aplicación de esta Directiva.

A continuación, el abogado general Léger señala que el artículo 95 CE no constituye una base jurídica adecuada, puesto que permite la adopción de medidas relativas a la aproximación de las disposiciones legales. La opinión del abogado general no vincula al Tribunal de Justicia.